

Quinta Normal, 24 de Agosto de 2021.

Señores
Superintendencia de Medio Ambiente
A/A: Fiscal Instructor Formulación Cargos
ROL D-156-2021, Monserrat Estruch Ferma

PRESENTE

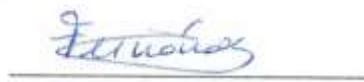
Estimado señor:

Nuestra empresa JTP Soluciones SpA, Rut: con fecha 24 de Agosto de 2021, encontrándose dentro de los plazos establecidos en Procedimiento Sancionatorio ROL D-156-2021 y en Reunión de Asistencia al Cumplimiento, hace entrega a Usted de información adicional solicitada en R.E. ROL D-156-2021 de 2021 en su ITEM VIII.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Información adicional solicitada ITEM VIII, de R.E. N° 1 ROL D-156-2021.

Sin otro particular se despide muy atentamente



Rocío Fernández Arraño
Propietaria JTP Soluciones Spa

JTP Soluciones SpA
José Joaquín Pérez 5135, Quinta Normal

INDICA INFORMACION SOLICITADA A JTP SOLUCIONES SpA.
EN R.E. N°1 ITEM VIII , D-156-2021, SMA

ELABORADO POR: RICHARD DONAT
ASESOR AMBIENTAL JTP SOLUCIONES SpA.
FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2021
e-mail:

MOTIVO: ENTREGA INFORMACION ANTECEDENTES SOLICITADOS R.E. N° 1, D-156-2021, SMA
ITEM VIII

1.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

1.1.- Identidad y personería con que actúa del representante legal del titular, acompañando copia de escritura pública, o instrumento privado autorizado ante notario, que lo acredite.

Respuesta: En Anexo al presente Reporte se acompañan antecedentes respecto de personería de la Representante Legal de la Empresa.

1.2.- Los Estados Financieros de la empresa o el Balance Tributario del último año. De no contar con cualquiera de ellos, se requiere ingresar cualquier documentación que acredite los ingresos percibidos durante el último año calendario.

Respuesta: En Anexo al presente documento se acompañan estados Financieros y/o Balance Tributario del último año informado a SII.

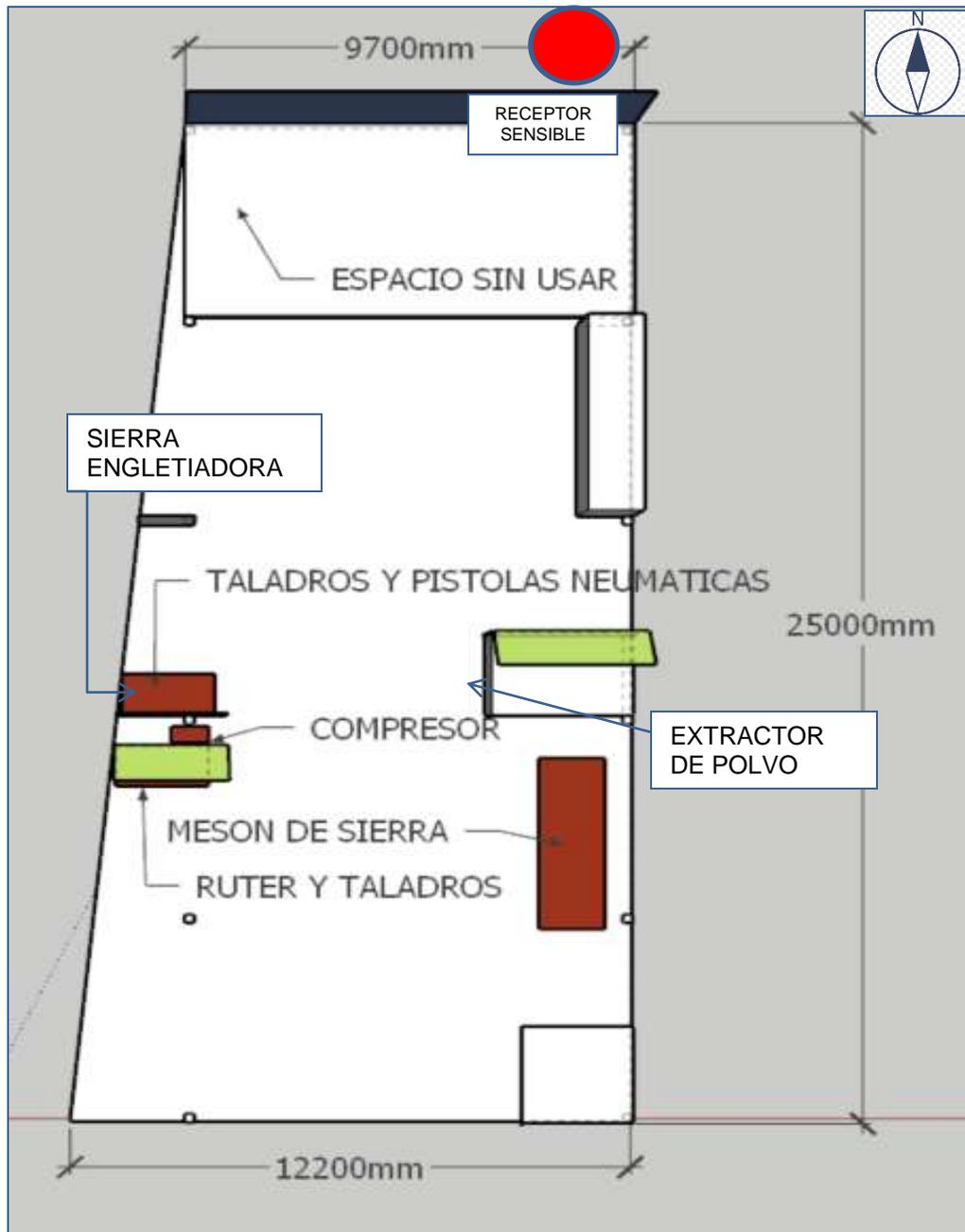
1.3.- Identificar las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido dentro de la unidad fiscalizable.

Respuesta: Se indican a continuación el listado de equipos y herramientas que conforman las operaciones y labores dentro de la instalación y que son fuente de emisión de ruidos durante su uso.

Nombre Herramienta o Equipo	Cantidad
Sierra Circular	1
Taladros	4
Pistolas Neumáticas	3
Extractor de Polvo	1
Fresadora	1
Taladro de Pedestal	1
Compresor	1
Sierra Engletadora	1

1.4.- Plano simple que ilustre la ubicación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido. Asimismo, indicar la orientación y referencia con los puntos de medición de ruidos individualizados en las Fichas de Medición de Ruidos incorporadas en el informe **DFZ-2018-2616-XIII-NE**, además de indicar las dimensiones del lugar.

Respuesta: La imagen adjunta señala plano de la ubicación de los equipos, herramientas y maquinarias presentes en la instalación



1.5.- Indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de la Unidad Fiscalizable (establecimiento), indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

Respuesta: Las labores de fabricación de muebles en la instalación se dan en la siguiente frecuencia:

- a.- En la Semana, los días Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 hrs
- b.- Los fines de Semana, los días Sábado de 09:00 a 13:00 hrs.

1.6.- Indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido, indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

Respuesta: Los horarios de funcionamiento de equipos, maquinarias y herramientas para la fabricación de muebles en la instalación se dan en la siguiente frecuencia:

- a.- En la Semana, los días Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 hrs
- b.- Los fines de Semana, los días Sábado de 09:00 a 13:00 hrs.

1.7.- *Fábrica:* Indicar el número de martillos hidráulicos, martillos, taladros, compresores de aire y sierras circulares y similares que se emplean en la unidad fiscalizable.

Respuesta: Se indican a continuación el listado de equipos y herramientas que conforman las operaciones y labores dentro de la instalación y que son fuente de emisión de ruidos durante su uso.

Nombre Herramienta o Equipo	Cantidad
Sierra Circular	1
Taladros	4
Pistolas Neumáticas	3
Extractor de Polvo	1
Fresadora	1
Taladro de Pedestal	1
Compresor	1
Sierra Engletadora	1



RDR-Asesoría e Ingeniería Ambiental
<https://rdrambiental.es.tl>

JTP Soluciones SpA
José

ANEXOS

Se adjuntan:

- 1.-** Identidad y personería con que actúa del representante legal del titular.
- 2.-** Estados Financieros de la empresa o el Balance Tributario del último año.

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

Rut Sociedad:

Razón Social: JTP SOLUCIONES SpA

Fecha de Constitución: 22 de enero del 2017

Fecha de Emisión del Certificado: 22 de enero del 2017

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registroempresas.cl, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión.

El documento impreso es copia del documento original.

Código de Verificación Electrónico(CVE)



CR0pm2KiGEbl



ESTATUTO ACTUALIZADO JTP SOLUCIONES SpA

En Chile, a 22 de enero del 2017, ante el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades, comparecen: ROCÍO ALEJANDRA FERNÁNDEZ ARRAÑO, Rut 16.210.522-1, domiciliada en JOSE JOAQUIN PEREZ N°5151, comuna de QUINTA NORMAL, SANTIAGO; y expone/n: Por el presente acto, el/los compareciente/s viene/n en constituir una Sociedad por Acciones, en adelante la Sociedad, la cual se registrará por las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos, y por las normas contenidas en el Código de Comercio, y en lo no regulado en aquellos por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. **TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO.- ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE:** El nombre de la Sociedad será "**JTP Soluciones SpA**". **ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad será Jose Joaquin Perez N°5151, comuna de QUINTA NORMAL, Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN:** La Sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. **ARTÍCULO CUARTO: OBJETO:** El objeto de la sociedad será OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE MUEBLES, VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y RELACIONADOS, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, MONTAJE Y MANTENCIÓN DE MAQUINARIA, COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES (MUEBLES E INMUEBLES). **TITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO:** El capital de la Sociedad es la cantidad de \$6.000.000 de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El capital deberá ser pagado en el plazo de 36 meses, en la forma indicada en los artículos transitorios de estos Estatutos. Las acciones podrán ser emitidas sin la necesidad de imprimir láminas físicas de dichos títulos. Las acciones cuyo valor no se encuentre totalmente pagado, no gozarán de derecho alguno. **TITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL.- ARTÍCULO SEXTO:** La sociedad será administrada por un Gerente General designado en estos estatutos, cuya individualización es: ROCÍO

ALEJANDRA FERNÁNDEZ ARRAÑO, Rut 16.210.522-1. El o la representante legal ante el SII es ROCÍO ALEJANDRA FERNÁNDEZ ARRAÑO, Rut 16.210.522-1.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Gerente General podrá ser remunerado por sus funciones, y la cuantía de su remuneración será fijada por la Junta de Accionistas. El Gerente General podrá delegar por escritura pública parte de las facultades de administración de la Sociedad en terceros, y asimismo, podrá delegar poderes para para objetos determinados especialmente. **ARTÍCULO OCTAVO:** El Gerente General de la Sociedad, estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación. **REPRESENTACIÓN ANTE INSTITUCIONES:** Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones. **CELEBRACIÓN DE CONTRATOS:** Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, mutuos, préstamos, concesiones, seguros, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la Sociedad. **CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS:** Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, warrant, gravar los bienes sociales con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas; **CONTRATOS DE TRABAJO** Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etcétera. **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES:** Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a

las ya constituidas, representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la Sociedad en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna. OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES: Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; Ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio. COBRAR Y PERCIBIR: Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la Sociedad a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etcétera. OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS: Representar a la Sociedad en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas, imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR: Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la Sociedad en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad

competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la Sociedad a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere. **PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES:** Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la Sociedad adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etcétera. **FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA:** Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la Sociedad; firmar la correspondencia de la Sociedad. **MANDATOS:** Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario. **REPRESENTACIÓN JUDICIAL:** Representar judicialmente a la Sociedad con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas. **TITULO CUARTO.- DE LOS ACCIONISTAS.-**
ARTÍCULO NOVENO: RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS: Las diferencias que

ocurran entre los accionistas, los accionistas y la sociedad o sus administradores o liquidadores, y la sociedad o sus administradores o liquidadores, serán resueltas por un árbitro arbitrador, designado de la siguiente forma: El árbitro será designado por el tribunal de justicia del domicilio social. **TITULO QUINTO.- OTROS PACTOS. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) ROCÍO ALEJANDRA FERNÁNDEZ ARRAÑO suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$6.000.000 de pesos del capital social, que paga \$3.000.000 de pesos en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social; \$3.000.000 de pesos en dinero efectivo, en el plazo de 36 mes(es) y en la siguiente forma: efectivo.

ROCÍO ALEJANDRA FERNÁNDEZ ARRAÑO

RUT:

Firmado electrónicamente
el 22-01-2017

Notas

1. El Registro de Empresas y Sociedades no acredita en modo alguno el dominio de las acciones de esta sociedad. Si desea verificar quienes son los actuales accionistas, por favor hágalo en el Registro que lleva la propia sociedad.
2. Para verificar el Representante Legal de esta sociedad ante el SII, puede hacerlo en www.SII.cl.
3. En caso que la sociedad haya sido modificada, transformada, saneada o rectificadas, es posible que el capital presente diferencias con el aporte total de los socios.

**CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA
PARA ACREDITAR TAMAÑO EMPRESA**

Importante: Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta.

Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta.

Nombre del emisor: JTP SOLUCIONES SPA

RUT del emisor:

Fecha de generación de la carpeta: 18/08/2021 20:25

Datos del Contribuyente

Fecha de Inicio de Actividades: 23-01-2017

Actividades Económicas: FABRICACION DE MUEBLES Y OBRAS MENORES EN CONTRUCCION
310001 FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA
433000 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS

Categoría tributaria: Primera categoría

Domicilio: JOSE JOAQUIN PEREZ 5135 , QUINTA NORMAL

Sucursales:

Últimos documentos timbrados:	FACTURA ELECTRONICA	15-08-2021
	GUIA DESPACHO ELECTRONICA	06-08-2021
	NOTA DEBITO ELECTRONICA	03-06-2020
	NOTA CREDITO ELECTRONICA	26-05-2021

Observaciones tributarias: No tiene observaciones.

Propiedades y Bienes Raíces(1)

Comuna	Rol	Dirección	Destino	Avalúo Fiscal	Cuotas vencidas por pagar	Cuotas vigentes por pagar	Condición (2)
--------	-----	-----------	---------	---------------	---------------------------	---------------------------	---------------

– No se registra información para este RUT –

(1): La presente información no acredita dominio de una propiedad.

(2): La condición exento/afecto ha sido determinada de los datos actuales del catastro de Bienes Raíces, considerando las modificaciones recientes de la tasación, y no según la existencia de cuotas de contribuciones emitidas.

Declaraciones de IVA (F29)	
JULIO 2021	1 / 12
- No se registra declaración para este período -	



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7234427346
RUT	03	<input type="text"/>
PERIODO	15	06 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor	
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	<input type="text"/>	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	<input type="text"/>	
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS		538	TOTAL DÉBITOS		
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL		562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL		
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO		520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO		
563	BASE IMPONIBLE		504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR		
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA		777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas		
			779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas		
			537	TOTAL CRÉDITOS		
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.		
			062	PPM NETO DET.		
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO		
			547	TOTAL DETERMINADO		

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	<input type="text"/>	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/07/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7215757536
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	05 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	11	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.219.428
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS		510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	358.644
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.953.153	538	TOTAL DÉBITOS	1.860.784
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL		562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	9.772
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	24	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.953.153
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	574.975	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	482.606
563	BASE IMPONIBLE	9.793.600	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2,50	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	2.435.759
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	244.840
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	244.840
			547	TOTAL DETERMINADO	244.840

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	244.840	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/06/2021

Firma y Timbre Fiscalizador

Firma Contribuyente



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7196590676
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	04 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	5	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	755.478
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.235.931	538	TOTAL DÉBITOS	755.478
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	2	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	109.739
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	20	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.235.931
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	480.453	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	3.976.200	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	4,50	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	1.235.931
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	178.929
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	178.929
			547	TOTAL DETERMINADO	178.929

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	178.929	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/05/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
------------------------------------	--	----------------------------	--


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO 07 7176275336

RUT 03 76.696.399-4

PERIODO 15 03 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	11	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.519.286
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS		510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	422.655
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.177.203	538	TOTAL DÉBITOS	2.096.631
584	CANT. INT. EX. NO GRAV. SIN DER. CRED. FISCAL		562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	6.928
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	23	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.193.724
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	2	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	16.521
563	BASE IMPONIBLE	11.034.900	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2,50	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	1.177.203
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	919.428
			062	PPM NETO DET.	275.873
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	1.195.301
			547	TOTAL DETERMINADO	1.195.301

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	1.195.301	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/04/2021

Firma y Timbre Fiscalizador

Firma Contribuyente



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7155928126
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	02 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	11	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	1.931.673
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	533.367	538	TOTAL DÉBITOS	1.931.673
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL		562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	6.891
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	9	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	533.367
563	BASE IMPONIBLE	10.166.700	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2,50	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	533.367
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	1.398.306
			062	PPM NETO DET.	254.168
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	1.652.474
			547	TOTAL DETERMINADO	1.652.474

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	1.652.474	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/03/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO 07 7138927386

RUT 03 76.696.399-4

PERIODO 15 01 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	15	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.304.934
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.820.920	538	TOTAL DÉBITOS	2.304.934
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	2	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	56.879
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	24	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.830.944
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	1	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	10.024
563	BASE IMPONIBLE	12.131.232	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2,50	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	1.820.920
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	484.014
			062	PPM NETO DET.	303.281
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	787.295
			547	TOTAL DETERMINADO	787.295

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	787.295	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	21/02/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7118558416
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	12 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS		502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.152.093
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS		510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	284.411
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.510.677	538	TOTAL DÉBITOS	1.867.682
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL		562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	109.617
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO		520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.559.897
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS		528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	49.220
563	BASE IMPONIBLE	9.829.905	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	286.496
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA		777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	1.797.173
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	70.509
			062	PPM NETO DET.	196.598
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	267.107
			547	TOTAL DETERMINADO	267.107

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	267.107	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/01/2021

Firma y Timbre Fiscalizador

Firma Contribuyente


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7099080086
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	11 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS		502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.525.510
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.346.914	538	TOTAL DÉBITOS	2.525.510
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL		562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	6.823
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	26.912	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.368.624
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	2.200	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	21.710
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	286.957	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	1.465.553
563	BASE IMPONIBLE	13.292.158	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	250	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	2.812.467
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	332.304
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	332.304
			547	TOTAL DETERMINADO	332.304

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	332.304	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/12/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7081272376
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	10 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	14	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.770.865
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	2.476.64	538	TOTAL DÉBITOS	2.770.865
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	3	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	109.511
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	22	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	2.493.486
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	2	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	17.322
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	1.455.579	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	1.750.280
563	BASE IMPONIBLE	14.583.500	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2,50	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	4.226.444
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	364.588
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	364.588
			547	TOTAL DETERMINADO	364.588

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	364.588	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/11/2020

Firma y Timbre Fiscalizador

Firma Contribuyente


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7061497716
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	09 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	9	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	1.296.936
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.892.632	538	TOTAL DÉBITOS	1.296.936
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	2	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	56.787
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	36	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.892.632
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	1.739.644	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	1.143.948
563	BASE IMPONIBLE	6.825.979	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3,50	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	3.036.580
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	238.909
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	238.909
			547	TOTAL DETERMINADO	238.909

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	238.909	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/10/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7043472356
RUT	03	76.696.399-4
PERIODO	15	08 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JTP SOLUCIONES SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135				QUINTA NORMAL	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	11	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	1.134.984
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.953.434	538	TOTAL DÉBITOS	1.134.984
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	2	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	209.497
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	43	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.953.434
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	1.143.027	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	324.577
563	BASE IMPONIBLE	5.973.600	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3,50	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	2.278.011
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	209.076
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	209.076
			547	TOTAL DETERMINADO	209.076

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	209.076	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	21/09/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2021

07 N° 357596361

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

ROL UNICO TRIBUTARIO **01 Apellido Paterno o razón social** **02 Apellido Materno** **05 Nombres**
03 JTP SOLUCIONES SPA
06 Calle N° Of.Depto. **09** Teléfono **08** Comuna
 JOSE JOAQUIN PEREZ 5135 0 QUINTA NORMAL
13 Actividad, profesión o giro del negocio **14** Código actividad económica **903** RUT. del Representante
 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS 433000
55 Correo Electrónico

15	Fecha Vencimiento Declaración	36	Pagos provisionales, según art. 84 y 14 letra D) N° 3 letra (k) LIR
53	Región	55	Correo Electrónico
301	Nombre Institución Bancaria	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)
306	Numero de Cuenta	315	Fecha Presentación
780	Tipo de Cuenta	849	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP
1400	Ingresos percibidos	1406	Gasto por saldo inicial de existencias o insumos del negocio en cambio de régimen, pagados
1407	Gasto por saldo inicial de activos fijos depreciables en cambio de régimen, pagados	1410	Total de ingresos anuales
1424	Otros gastos deducibles de los ingresos	1430	Total de egresos anuales
1440	Base Imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar divide o retiros percibidos) del ejercicio	1445	CPT positivo inicial
1450	Pérdida tributaria del ejercicio al 31 de diciembre	1706	Pérdida tributaria del ejercicio al 31 de diciembre
1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio L N° 21.210) o pérdida tributaria	8811	Moneda de la Declaración
8865	Código Emisión		

Folio N° 357596361

REMANENTE DE CREDITO				IMPUESTO A PAGAR				
66	SALDO A FAVOR	85	<input type="text"/>	+	69	Impuesto Adeudado	90	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	86		-	70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	39	+
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	<input type="text"/>	=	71	TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91	=
						RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)		
					72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+
					73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+
					74	TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2020

07 N° 338403090

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO
TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno
o razón social**

02 Apellido Materno

05 Nombres

03

JTP SOLUCIONES SPA

06 Calle N° Of.Depto.
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135

09 Teléfono
0

08 Comuna
QUINTA NORMAL

13 Actividad, profesión o giro del negocio
TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS

14 Código actividad económica
433000

903 RUT. del Representante

55 Correo Electrónico

15	Fecha Vencimiento Declaración	<input type="text"/>	8	IDPC de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según art. 14 letra A) LIR, y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC o IA, base	<input type="text"/>
20	IDPC de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según art. 14 letra A) LIR, y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC o IA, impto	<input type="text"/>	6	Pagos provisionales, según art. 84 LIR	<input type="text"/>
53	Región	<input type="text"/>	5	Correo Electrónico	J
102	Capital Efectivo	<input type="text"/>	22	Total del Activo	<input type="text"/>
123	Total del Pasivo	<input type="text"/>	01	Nombre Institución Bancaria	<input type="text"/>
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	<input type="text"/>	06	Numero de Cuenta	<input type="text"/>
315	Fecha Presentación	<input type="text"/>	45	Capital Propio Tributario Positivo	<input type="text"/>
780	Tipo de Cuenta	<input type="text"/>	49	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	<input type="text"/>
8811	Moneda de la Declaración	<input type="text"/>	865	Código Emisión	<input type="text"/>

Folio N° 338403090

REMANENTE DE CREDITO

66	SALDO A FAVOR	85	<input type="text"/>	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	86	<input type="text"/>	-
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	<input type="text"/>	=

IMPUESTO A PAGAR

69	Impuesto Adeudado	90	+
70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	39	+
71	TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91	=
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+
73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+
74	TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2019

07 N° 219592389

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO
TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno
o razón social**

02 Apellido Materno

05 Nombres

03

JTP SOLUCIONES SPA

06 Calle N° Of.Depto.
JOSE JOAQUIN PEREZ 5135

09 Teléfono

08 Comuna
QUINTA NORMAL

13 Actividad, profesión o giro del negocio
TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS

14 Código actividad económica
433000

903 RUT. del Representante

55 Correo Electrónico

15	Fecha Vencimiento Declaración
53	Región
102	Capital Efectivo
301	Nombre Institución Bancaria
306	Numero de Cuenta
646	Capital Propio Tributario Negativo
849	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP
8811	Moneda de la Declaración

6	Pagos Provisionales, según Art. 84.
5	Correo Electrónico
22	Total del Activo
05	Resultado Liquidación Impto Rta
15	Fecha Presentación
80	Tipo de Cuenta
118	Pérdida tributaria del ejercicio
865	Código Emisión

Folio N° 219592389

REMANENTE DE CREDITO

66	SALDO A FAVOR	85	<input type="text"/>	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	86		-
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	<input type="text"/>	=

IMPUESTO A PAGAR

69	Impuesto Adeudado	90	+
70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	39	+
71	TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91	=
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+
73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+
74	TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.